

Adenda asignatura Primer Semestre

CURSO ACADÉMICO:	Curso 2019-2020
SEMESTRE:	Primero
TÍTULACIÓN:	Grado en Finanzas y Contabilidad
ASIGNATURA:	Derecho Tributario Internacional
CURSO:	Cuarto
COORDINADOR:	Alfonso Sanz Clavijo
CENTRO:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
NÚMERO DE CRÉDITOS:	6

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDADES FORMATIVAS DOCENCIA PRESENCIAL (información recogida en la ficha 1B)	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS REALIZADAS Y PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (sin considerar la evaluación global en prueba única)
Teoría	32	La situación de confinamiento y la imposibilidad de desarrollar una evaluación presencial física sólo afecta a esta actividad, a la evaluación, en cuanto a su modo de realización, que pasará a ser mediante examen a realizar por medios telemáticos de algunos de los posibilitados por el Campus Virtual de la UCa.
Actividades formativas no presenciales	96	
Actividades formativas de tutorías	-	
Actividades de evaluación	6	
Prácticas, seminarios y problemas	16	

Si no se modifican los instrumentos y/o sus ponderaciones para la convocatoria de junio atendiendo al sistema de evaluación continua que se recoge en la ficha 1B de la asignatura, marque con X la opción "Sin cambio" y no cumplimente la siguiente tabla SISTEMA DE EVALUACIÓN	Sin cambio
	X

SISTEMA DE EVALUACIÓN			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN SISTEMA INICIAL (información recogida en la ficha 1B)		CRITERIOS DE EVALUACIÓN SISTEMA ADAPTADO DOCENCIA NO PRESENCIAL (sin considerar la evaluación global en prueba única)	
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Ponderación	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN ¹	Ponderación
Realización de examen final	XX%		
Realización de ...	XX%		
...	XX%		
...	XX%		
...	XX%		
TOTAL	100%	TOTAL	100%

¹ Si se modifican, puede: (a) considerar instrumentos ya contemplados en el sistema inicial, manteniendo o modificando sus porcentajes de ponderación sobre la calificación final; (b) no considerar instrumentos contemplados en el sistema inicial, si se quiere se pueden referir otorgándoles por consiguiente una ponderación del 0%; (c) añadir nuevos instrumentos no contemplados en el sistema inicial, incluyendo su ponderación. En cualquier caso, los nuevos criterios deberían sumar un 100%.

A continuación, se recoge, de modo diferenciado, información tanto sobre el sistema de evaluación continua establecido en la Memoria del Título y la ficha 1B de la asignatura como sobre el sistema de evaluación global en prueba única regulado por el Reglamento de Evaluación de la UCA y desarrollado por la Instrucción del Decano de la Facultad de CC EE y EE, de 31 de enero de 2017 (https://economicas.uca.es/evaluacion_100/).

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA FICHA 1B ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL²
BREVE DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
La evaluación sólo varía en cuanto a la modalidad no presencial de la misma.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
No procede en cuanto sólo se varía en la no presencialidad del examen.
Realización de examen final
El examen se realizará, en la fecha y hora que corresponda según la planificación del Centro, a través de los medios telemáticos que a tales efectos dotados por el Campus Virtual de la UCa, manteniéndose el resto de aspectos de esta actividad.
Realización de ...
No procede
...
No procede
...
No procede
PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN
No procede

² Si no se ha modificado, tan solo habría que indicar que no hay cambios, salvo lo ya indicado sobre el cambio de modalidad del examen y sus posibles implicaciones sobre su estructura y calificación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL EN PRUEBA ÚNICA ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL³	
BREVE DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	
Como dicho respecto a la evaluación continua, la evaluación global se realizará en modalidad no presencial.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Por su configuración, se evalúa una única prueba que comprende los 10 puntos totales posibles.	
Realización de examen final	
El examen se realizará, en la fecha y hora que corresponda según la planificación del Centro, a través de los medios telemáticos que a tales efectos dotados por el Campus Virtual de la UCa, consistiendo en una prueba más amplia que el examen final de la evaluación continua justificativa de su mayor ponderación.	
Realización de ...	
No procede	
...	
No procede	
...	
No procede	
PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN	
La prueba única global consta de varias cuestiones teórico-prácticas sobre cualquier parte del temario de la asignatura.	

Si realiza evaluación continua al 100%, no es necesario incluir un examen final. Si va a realizar un examen final en la fecha establecida en la convocatoria oficial, con independencia de que sea para la evaluación continua de la ficha 1B y/o para la evaluación global en prueba única, indíquelo marcando con X en la casilla correspondiente	Sí	No
	X	

TUTORÍAS	Se mantiene como hasta ahora el sistema de tutorías virtuales, concertándose reuniones virtuales con aquellos alumnos que así lo soliciten y dentro de la dedicación del docente.
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	Las calificaciones se comunicarán por los medios telemáticos que se venían empleando tradicionalmente, sustituyéndose las revisiones por reuniones virtuales a idénticos efectos con aquellos alumnos que la inste y dentro del número de sesiones que se prevén en la normativa UCa sobre evaluación.

³ Si no se ha modificado sobre lo comunicado a los alumnos en las fechas establecidas por la Instrucción del Decano, tan solo habría que indicar que no hay cambios, salvo lo ya indicado sobre el cambio de modalidad del examen y sus posibles implicaciones sobre su estructura y calificación.